



GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN SUPERIOR

Licenciado

Francisco Javier Ortiz
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 337-2018 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de Q.36,308.00 a cargo de la Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribimos del Señor Director.

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

21 DIC 2018

Firma:
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

V.o.Ba.
Edgar Amador Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

Copia a Escobar

OF. USEPLAN/MCIV 1153 -2018
Guatemala, 17 de diciembre de 2018

SEGEPLAN
RECIBIDO
20 DIC 2018
HORA: M:SS NOMBRE: H.M.

Licda. Luz María Urbuyc
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
- USEPLAN -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
20 DIC 2018
A las 15:49 Hrs. Leti23

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

Síguenos en:

[illegible]

Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
-------------	-------------------	---------	-------------	--------	------------------	----------------	----------------	-------------------------	-------------------

436	05/12/2018	24232948	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA EFECTUAR EL PAGO DE LA PLAZA DE TESORERÍA PARA EL PERIODO DE OCTUBRE A DICIEMBRE DEL AÑO 2016, A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL -DGAC-	ENVIADO PRESUPUESTO	36,308.00	0.00	INTRA1		
-----	------------	----------	---	---------------------	-----------	------	--------	--	--

435	05/12/2018	34230526	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS ENTRE LOS GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS PERSONALES" Y 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA" A FAVOR DE LA UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISIÓN DE CABLE-UNICOSU-	REGISTRADO	56,910.00	0.00	INTRA2		
-----	------------	----------	---	------------	-----------	------	--------	--	--

434	04/12/2018	34217452	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTOS, QUE TIENE COMO FINALIDAD READECUAR EL RENGLÓN DE GASTO 173 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN", CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA" A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	ENVIADO PRESUPUESTO	19,832,409.00	0.00	INTRA2		
-----	------------	----------	---	---------------------	---------------	------	--------	--	--

433	04/12/2018	34216386	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO PARA EL GRUPO DE GASTO 000 "SERVICIOS PERSONALES", READECUANDO LOS RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A FAVOR DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR -DS-, UNIDAD EJECUTORA ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA -CIV-, EJERCICIO FISCAL 2018.	ENVIADO PRESUPUESTO	26,632.00	0.00	INTRA1		
-----	------------	----------	---	---------------------	-----------	------	--------	--	--

432	04/12/2018	34216074	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO PARA LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A FAVOR DEL INSTITUTO DE SIMIOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA -INSIVUMEH-, UNIDAD EJECUTORA ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA -CIV-, EJERCICIO FISCAL 2018.	ENVIADO PRESUPUESTO	12,128.00	0.00	INTRA2		
-----	------------	----------	---	---------------------	-----------	------	--------	--	--

			REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON LA FINALIDAD DE READECUAR RECURSOS ENTRE UBICACIONES GEOGRÁFICAS DENTRO DEL GRUPO DE GASTO 000 "SERVICIOS PERSONALES" CON DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11	ENVIADO					
--	--	--	--	---------	--	--	--	--	--

337
337

UP-OF-506-2018/FAAA/MHM
Guatemala, 30 de Noviembre del 2018

Licda. Luz María Urcuyo
Coordinadora de la Unidad Sectorial de Planificación
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho.

Licenciada Urcuyo:

De manera atenta nos dirigimos a usted con el objeto de manifestarle que esta Dirección General gestiona ante la Unidad de Administración Financiera del Ministerio del Ramo, una modificación presupuestaria tipo INTRA1 por un monto de **TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHO QUETZALES (Q.36,308.00)**.

Sobre el movimiento de asignaciones indicado es importante manifestar que el mismo al debitar y acreditar asignaciones presupuestarias orientadas al Grupo de Gasto 000 "Servicios Personales", NO tiene afectación en los montos de las metas físicas institucionales establecidas, por lo que no será necesario realizar la reprogramación de las mismas e incorporar ajustes al Plan Operativo Anual.

Sin otro particular, es grato suscribimos de usted.

Ing. Mónica Hichón-Montes
Unidad de Planificación

Dirección General de Aeronáutica Civil



DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

C.c. Archivo



Vo. Bo. Francisco Arturo Argueta Aguirre

Director General

Dirección General de Aeronáutica Civil

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACIÓN -JUSEPLAN-

RECIBIDO
03 DIC 2018

Recibido a las 15 Horas Mis.

Firma: Eee

RES-UP-015-2018

LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

CONSIDERANDO

Que el proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018, no fue aprobado en el término que establece la Constitución Política de la República de Guatemala y por lo tanto de conformidad con la Carta Magna, entra en Vigencia el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2017, fue aprobado por el Congreso de la República, mediante el Decreto No. 50-2016.

CONSIDERANDO

Que el Artículo 5. Del Acuerdo Gubernativo 300-2015 del Presidente de la República establece que las reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados (PpR) del Sistema de Gestión (SIGES), y cuando impliquen Modificación Presupuestaria, deberá aplicar lo dispuesto en el Artículo 32 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

POR TANTO:

En Ejercicio de las funciones que confiere el Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto; La Unidad de Planificación.

RESUELVE:

AUTORIZAR las gestiones necesarias, con el propósito de realizar la transferencia por un monto de TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHO QUETZALES (Q.36,308.00). La reprogramación a la que se hace referencia tiene como principal objetivo el fortalecimiento del Renglón De Gasto 021 "Personal Supernumerario" y 026 "Complemento Por Calidad Profesional al Personal Temporal" dentro de las asignaciones del Presupuesto de Egresos de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Notifíquese y Archívese
Guatemala 30 de Noviembre del 2018

Ing. Mónica Híchos Montes
Unidad de Planificación



DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL



Vo. Bo. Francis Arturo Argueta Aguirre
Director General

Dirección General de Aeronáutica Civil
9 Ave. 14-75, Zona 13 Guatemala • PBX: (502) 2321-5000 / (502) 2321-5400

www.dgac.gob.gt

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 1 DE 2
FECHA : 30/11/2018
HORA : 15:12.17
REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

COMPROBANTE No.: 27

11130013 - 205 - 000

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1

REPROGRAMACIÓN: X

SUBPRODUCTO

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

PG SP PY ACT OB GRUPO FF

SOLICITADO APROBADO

000-013-0001 Dirección y coordinación

Total

-36,308.00 0.00

13 00 000 001 000 0 31

-36,308.00 0.00

SUBPRODUCTO

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

PG SP PY ACT OB GRUPO FF

SOLICITADO APROBADO

000-013-0001 Dirección y coordinación

Total

36,308.00 0.00

13 00 000 001 000 0 31

36,308.00 0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

DEBITO CREDITO

000-013-0001 Dirección y coordinación

-36,308.00 36,308.00

-36,308.00 36,308.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEBITO CRÉDITO

31-INGRESOS PROPIOS

-36,308.00 36,308.00

0000-SIN ORGANISMO

-36,308.00 36,308.00

0000-SIN CORRELATIVO

-36,308.00 36,308.00

Total

-36,308.00 36,308.00

DESCRIPCIÓN

Reprogramación de Centro de Costo (Modificación INTRA1) de la Dirección General de Aeronáutica Civil, fortaleciendo renglones presupuestarios del Grupo de Gasto 000 "Servicios Personales" en la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios".

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión.

DEPARTAMENTO DE PLANEACION ESTRATEGICA
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

FECHA DE APROBACIÓN

DIA MES AÑO

FIRMA

Francis Arturo Argüeta Aguirre
Director General
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 2 DE 2
FECHA : 30/11/2018
HORA : 15:12:17
REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

COMPROBANTE No.: 27

11130013 - 205 - 000

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1

REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DÉBITO

CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE PG SP PY ACT OB SUBPROD DESCRIPCIÓN CANTIDAD/VALOR UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE PG SP PY ACT OB SUBPROD DESCRIPCIÓN CANTIDAD/VALOR UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE PG SP PY ACT OB SUBPROD DESCRIPCIÓN PRODUCTO JUSTIFICACION

205 13 00 000 001 000 000-013 Dirección y coordinación Reprogramación de Centros de Costo con la finalidad de fortalecer los renglones de gasto 021 y 026 en la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

205 13 00 000 001 000 000-013-0001 Dirección y coordinación Reprogramación de Centros de Costo con la finalidad de fortalecer los renglones de gasto 021 y 026 en la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Centro Costo Consolidados

2656-20;

DESCRIPCIÓN

Reprogramación de Centro de Costo (Modificación INTRA1) de la Dirección General de Aeronáutica Civil, fortaleciendo renglones presupuestarios del Grupo de Gasto 000 "Servicios Personales" en la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios".

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión



SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA MES AÑO

FIRMA

FIRANCIS ARTURO ARGUETA AGUIRRE
DIRECTOR GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
JUSTIFICACIÓN DE REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y
SUBPRODUCTOS DE METAS FÍSICAS DE CONFORMIDAD A MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA INTRA 1 POR UN MONTO DE TREINTA Y SEIS MIL
TRESCIENTOS OCHO QUETZALES (Q.36,308.00).

La reprogramación a la que se hace referencia tiene como principal objetivo el fortalecimiento del renglón de gasto 021 “Personal Supernumerario” y 026 “Complemento Por Calidad Profesional al Personal Temporal” dentro de las asignaciones del Presupuesto de Egresos de la Dirección General de Aeronáutica Civil. Los débitos y créditos del movimiento se realizan dentro del Grupo de Gasto 000 “Servicios Personales”, Centro de Costo 2656 “Aeropuerto Internacional La Aurora”, Actividad 001 “Dirección y Coordinación” y Producto y Sub Producto 000-013-0001, por lo que se considera que el mismo no afectará las metas físicas de la producción.

DÉBITOS

DEL CENTRO DE COSTO: 2656 AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA.

ACTIVIDAD 13-00-000-001-000: DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

Las metas físicas de la producción de esta actividad tiene como unidad de medida “evento”, por lo tanto el movimiento presupuestario por los Débitos realizados, los cuales afectan al Grupo de Gasto 000 “Servicios Personales” no afectarán las metas físicas de la producción.

DEBITOS POR CENTRO DE COSTO

CENTRO DE COSTO	RENGLÓN	Evento	Descripción
2656	011	0	Por lo Indicado la Meta Global Programada, no aumenta ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.
CENTRO DE COSTO 2656 AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA			

CREDITOS

DEL CENTRO DE COSTO: 2656 AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA.

ACTIVIDAD 13-00-000-001-000: DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

Las metas físicas de la producción de esta actividad tiene como unidad de medida “evento”, por lo tanto el movimiento presupuestario por los créditos realizados, los cuales afectan al Grupo de Gasto 000 “Servicios Personales” no afectarán las metas físicas de la producción.

CREDITOS POR CENTRO DE COSTO

CENTRO DE COSTO	REGLÓN	Evento	Descripción
2656	021	0	Por lo Indicado la Meta Global Programada, no aumenta ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.
2656	026	0	
CENTRO DE COSTO 2656 AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA			



Ing. Mónica Hichos Montes
Unidad de Planificación

Dirección General de Aeronáutica Civil



DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL



Vo. Bo. Francis Arriaga Argueta Aguirre
Director General

Dirección General de Aeronáutica Civil

Oficio No. PR-311-2018

Guatemala, 30 de noviembre de 2018

Licenciado:

Selvin Eduardo Girón López
Coordinador

Unidad de Administración Financiera –UDAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente.

Licenciado Girón:

De la manera más atenta me dirijo a Usted con el objeto de someter a su despacho una Reprogramación de Subproductos (Modificación Presupuestaria INTRAI) dentro del Presupuesto de Egresos de la Dirección General de Aeronáutica Civil, por un monto de Q.36,308.00, afectando la Fuente de Financiamiento 31 “Ingresos Propios”.

Dicha reprogramación tiene como principal objetivo fortalecer los renglones de gasto 021 “Personal Supernumerario” y 026 “Complemento por calidad profesional al personal permanente”, dentro del Grupo de Gasto 000 “Servicios Personales”, por lo que se adjunta al presente la siguiente documentación de soporte:

- Comprobante de Modificación Presupuestaria No. 27
- Resolución: RES/MODINTRAI/DGAC-026-2018
- Justificaciones del movimiento.

Derivado de lo anterior, la D.G.A.C. a través de la Gerencia Financiera y el Departamento de Presupuesto, adjuntan para su trámite la presente modificación presupuestaria, solicitando que la misma sea sometida a los procesos correspondientes.

Atentamente.


Carlos Antonio Meza López
Jefe de Presupuesto

Dirección General de Aeronáutica Civil


Lic. Oswaldo A. Ruiz Garrido
Gerente Financiero

Dirección General de Aeronáutica Civil

Vo. Bo.


P.A. Francis Arzola Aguirre
Director General

Dirección General de Aeronáutica Civil

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos			PAGINA : 1 DE 2
				FECHA : 30/11/2018
				HORA : 15:21.17
				REPORTES: R06317622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.:
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL			27

DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

000-013-0001	Dirección y coordinación			Total	-36,308.00	0.00
13 00 000 001 000 0 31				-36,308.00		0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

000-013-0001	Dirección y coordinación			Total	36,308.00	0.00
13 00 000 001 000 0 31				36,308.00		0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO		DEBITO CREDITO
000-013-0001	Dirección y coordinación	-36,308.00 36,308.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO CRÉDITO
31-INGRESOS PROPIOS		-36,308.00 36,308.00
0000-SIN ORGANISMO		-36,308.00 36,308.00
0000-SIN CORRELATIVO		-36,308.00 36,308.00
Total		-36,308.00 36,308.00

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Centro de Costo (Modificación INTRA1) de la Dirección General de Aeronáutica Civil, fortaleciendo renglones presupuestarios del Grupo de Gasto 000 "Servicios Personales" en la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios".	
-------------	---	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN	
SOLICITADO	DIA	MES AÑO


DIRECCIÓN GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
Carlos Antonio Nera López
Jefe de Presupuesto


Lic. Oswaldo Ruiz Garrido
Gerente Financiero
FIRMA

SECRETARÍA DE AERONAUTICA CIVIL

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 2 DE 2
FECHA : 30/11/2018
HORA : 15:12:17
REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

COMPROBANTE No.: 27

11130013 - 205 - 000

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1

REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DÉBITO

CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE PG SP PY ACT OB SUBPROD DESCRIPCIÓN CANTIDAD/VALOR UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE PG SP PY ACT OB SUBPROD DESCRIPCIÓN CANTIDAD/VALOR UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE PG SP PY ACT OB SUBPROD DESCRIPCIÓN PRODUCTO JUSTIFICACION

205 13 00 000 001 000 000-013 Dirección y coordinación Reprogramación de Centros de Costo con la finalidad de fortalecer los renglones de gasto 021 y 026 en la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

205 13 00 000 001 000 000-013-0001 Dirección y coordinación Reprogramación de Centros de Costo con la finalidad de fortalecer los renglones de gasto 021 y 026 en la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Centro Costo Consolidados

2656-20;

Reprogramación de Centro de Costo (Modificación INTRA1) de la Dirección General de Aeronáutica Civil, fortaleciendo renglones presupuestarios del Grupo de Gasto 000 "Servicios Personales" en la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios".

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DÍA

MES

AÑO

Carlos Antonio Méza López

Jefe de Presupuesto

Lie. Oswaldo A. Ruiz Garrido

Gerente Financiero

SECRETARÍA DE AERONÁUTICA CIVIL

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

RESOLUCION: RES/MODINTRA1/DGAC-026-2018

Guatemala, 30 de Noviembre de 2018

CONSIDERANDO:

Que el proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018, no fue aprobado en el término que establece la Constitución Política de la República de Guatemala y por lo tanto de conformidad con la Carta Magna, entra en vigencia el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, aprobado por el Congreso de la República de Guatemala mediante el Decreto Número 50-2016.

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 300-2017, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón del Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 5. Modificación de Metas Físicas, del Acuerdo Gubernativo 300-2017 establece que las mismas se autorizarán por medio de resolución de la máxima autoridad institucional cuando una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

RESUELVE:

AUTORIZAR la Reprogramación de Subproductos dentro del Presupuesto de Egresos de la Dirección General de Aeronáutica Civil para el Ejercicio Fiscal 2018; con el propósito de **DEBITAR** asignaciones presupuestarias por un monto de Q.36,308.00, de la siguiente manera:

Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" Q.36,308.00
DÉBITOS

CENTRO DE COSTO	GRUPO DE GASTO	ACTIVIDAD	REGLON	MONTO EN Q.
2656	000	001	011	-36,308.00
DEBITOS FUENTE 31				-36,308.00

Y de la misma forma ACREDITAR asignaciones presupuestarias por un monto de Q.36,308.00, de la siguiente manera:

Fuente de Financiamiento 31 “Ingresos Propios” Q.36,308.00
CREDITOS

CENTRO DE COSTO	GRUPO DE GASTO	ACTIVIDAD	REGLON	MONTO EN Q.
2656	000	001	021	25,833.00
2656	000	001	026	10,475.00
CREDITOS FUENTE 31				36,308.00

La presente Reprogramación no conlleva modificación de metas físicas, por lo que no se incorporaran ajustes al Plan Operativo Anual 2018. Remítase a donde corresponda la presente Reprogramación por la cantidad de Q.36,308.00. Continúese con el trámite correspondiente.

Francis Arturo Aguieta Aguirre
Director General

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 05/12/2018 HORA : 14:29.51 REPORTE:R00817650.rpt	
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:	
11130013 - 0 - 000		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		436	
DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO: 30/11/2018	
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		DGAC-026-2018		REPROGRAMACIÓN: X	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO											
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO			
000-013-0001 Dirección y coordinación		13	00	000	001	000	0	31	Total	-36,308.00	0.00
										-36,308.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO											
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO			
000-013-0001 Dirección y coordinación		13	00	000	001	000	0	31	Total	36,308.00	0.00
										36,308.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO						
SUBPRODUCTO		DEBITO		CREDITO		
000-013-0001 Dirección y coordinación		-36,308.00		36,308.00		
		Total		36,308.00		

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO						
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO		CRÉDITO		
31-INGRESOS PROPIOS		-36,308.00		36,308.00		
0000-SIN ORGANISMO		-36,308.00		36,308.00		
0000-SIN CORRELATIVO		-36,308.00		36,308.00		
		Total		36,308.00		

REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA EFECTUAR EL PAGO DE LA PLAZA DE TESORERIA, PARA EL PERIODO DE OCTUBRE A DICIEMBRE DEL AÑO 2016, A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL -DGAC-

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FIRMA

FIRMA

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 05/12/2018 HORA : 14:29.51 REPORTE:R00817650.rpt					
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:					
11130013 - 0 - 000		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		436					
DOC, RESPALDO:		ACUERDO MINISTERIAL		NO, DOC. RESPALDO:					
CLASE MODIFICACIÓN:		INTRA1		DGAC-026-2018					
				FECHA DOC. RESPALDO: 30/11/2018					
				REPROGRAMACIÓN: X					
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
DÉBITO									
CRÉDITO									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
205	13	00	000	001	000	000-013	Dirección y coordinación	Reprogramación de Centros de Costo con la finalidad de fortalecer los renglones de gasto 021 y 026 en la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" de la Dirección General de Aeronáutica Civil.	
205	13	00	000	001	000	000-013-0001	Dirección y coordinación	Reprogramación de Centros de Costo con la finalidad de fortalecer los renglones de gasto 021 y 026 en la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" de la Dirección General de Aeronáutica Civil.	
Unidad Ejecutora Consolidada									
205-27:									
REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA EFECTUAR EL PAGO DE LA PLAZA DE TESORERIA, PARA EL PERIODO DE OCTUBRE A DICIEMBRE DEL AÑO 2016, A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL-DGAC-									
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión									
ENVIADO PRESUPUESTO									
FECHA DE APROBACIÓN									
DIA									
MES									
AÑO									
FIRMA									
FIRMA									



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 337-2018

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2018, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 de la Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018. **La Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC- adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de Q.36,308.00 para el ejercicio fiscal 2018; CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018 **CONSIDERANDO:** Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 75 y 76, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones (en el caso de modificaciones de metas físicas de presupuesto de funcionamiento se utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN), lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y sus artículos 75 y 76, del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 a cargo de la

Q. F.



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC- del Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando
sea requerido el movimiento de metas físicas **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial
de Planificación -USEPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al
Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017, **TERCERO:** Para los
controles correspondientes notifiqúese la presente a la Secretaría de Planificación y
Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, a la Dirección Técnica del Presupuesto
del Ministerio de Finanzas Públicas -MinFin- y a la Contraloría General de Cuentas
-CGC- para los controles correspondientes-----

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

9